

CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE PATINAJE

Fundada el 29 de Abril de 1956 Personería Jurídica N° 4067 C



Buenos Aires, Agosto de 2024.

Ref.: JUSTIFICACION LEY 20596

*Certifico que
DNI participó del Campeonato Nacional Absoluto de patinaje artístico realizado desde el 9 al 23 de agosto del corriente año en la ciudad de San Juan, en carácter de atleta.*

Se extiende la presente nota para ser presentada ante las autoridades que corresponda para la justificación y no computo de inasistencias según la Ley del Deporte N° 20.596, ya que el mismo se encuentra afectado a la misma.

Sin otro particular, y sirviendo el presente de real justificativo, saludo a Uds. con mi mayor respeto.

CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE PATINAJE

Fany Ynga
Directora General CNPA



Secretaría de Deportes

